

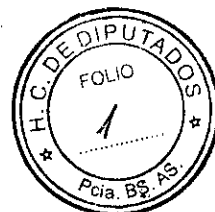


EXPT

3986

/10-11

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACION

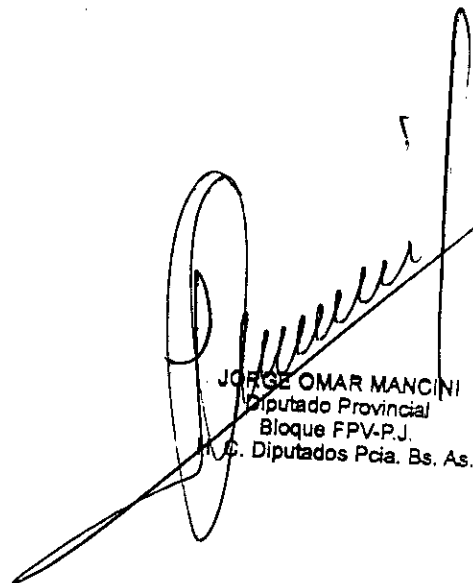
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su rechazo y repudio a las declaraciones del Sr. Mariano GRONDONA, quien comparó, en ocasión de los funerales del Ex Presidente Néstor Kirchner, las demostraciones de dolor y acompañamiento de los jóvenes con las "juventudes hitlerianas"

Su solidaridad con quienes han manifestado su más hondo sentimiento frente al deceso de quien fuera Presidente Constitucional de la Argentina, diputado nacional por esta provincia y conductor del partido Justicialista.

Su adhesión a la DAIA frente a la banalización del horror que conllevan las declaraciones criticadas.



JORGE OMAR MANCINI
Diputado Provincial
Bloque FPV-P.J.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS.

En su habitual programa de canal 26 y sin que se conmoviera por la gravedad de sus dichos, el Sr. Mariano Grondona homologó la demostración de dolor de la juventud argentina que concurrió a despedir los restos del ex presidente Néstor Kirchner, con las demostraciones de la juventud hitleriana.

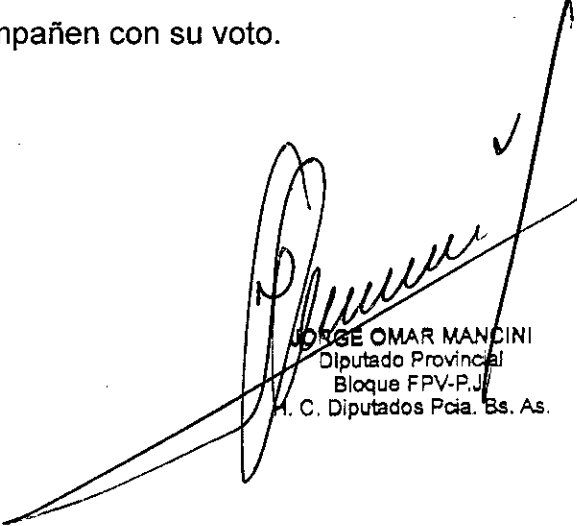
Tan irresponsable comparación repartió ofensas por muchas partes: a los miembros de la comunidad judía, banalizando el horror y restando dimensión al exterminio comparando a una demostración de dolor con una de las mas aceitadas maquinas de exterminio.

A los jóvenes argentinos que concurrieron a los funerales, movidos por la legitima congoja derivada de la desaparición de un ser, a su criterio y según sus meritos, querido para ellos, al compararlos con sujetos manipulados por el fanatismo y el rencor racial.

Solo la falta de percepción de la realidad, la comprensión de los fenómenos humanísticos, la ceguera ideológica, el resentimiento de clase, puede llevar a alguien a proferir, frente a un medio de comunicación, tales palabras.

La presente declaración en nada quiere alterar el libre ejercicio de la libertad de prensa que el Sr. Grondona ha ejercido hasta la fecha, sino que pretende, ante el desigual acceso a los medios, llevar la opinión de una parte del pueblo argentino a oídos de quienes corresponde, para que tales afirmaciones, groseras, injustas e inexactas, no pasen sin su correspondiente respuesta.

Por ello solicito a mis colegas me acompañen con su voto.



JORGE OMAR MANCINI
Diputado Provincial
Bloque FPV-PJ
A. C. Diputados Pcia. Bs. As.